

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Resolución de 11 de octubre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT052/17.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la sede administrativa de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la C/ Albareda, núms. 18-20, y C/ Rosario, núm. 11, de Sevilla.
  - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Noventa y nueve mil ciento setenta y tres euros con cincuenta y cinco céntimos (99.173,55 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veinte mil ochocientos veintiséis euros con cuarenta y cinco céntimos (20.826,45 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento veinte mil euros (120.000 €).
5. Formalización.
  - a) Fecha: 2 de octubre de 2017.
  - b) Contratista: Auxiliar de Servicios Sierra Norte, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Ochenta y cuatro mil quinientos euros (84.500 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de diecisiete mil setecientos cuarenta y cinco euros (17.745 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento dos mil doscientos cuarenta y cinco euros (102.245 €).

Sevilla, 11 de octubre de 2017.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.